República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4928-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 13 de Junio de 2019

Referencia: 1-47-3110-7627-18-8

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-7627-18-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. solicita la corrección de la Disposición DI-2018-1669-APN-ANMAT#MSYDS, por la cual se revalidó y modificó en el RPPTM el Producto Médico denominado: Sistema de infusión Intratecal, marca Medtronic.

Que en el Anexo de Autorización de Modificaciones de la mencionada Disposición, en el ítem "Fabricante/s-Lugar/es de elaboración", se consignó por error la razón social del fabricante: "1-Medtronic Neuromodulation".

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O.2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el ítem "Fabricante/s-Lugar/es de elaboración" del Anexo Autorización de

Modificaciones de la Disposición DI-2018-1669-APN-ANMAT#MSYDS, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Fabricante/s-Lugar de elaboración: 1-Medtronic Inc.;”.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-1842-253 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-7627-18-8

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.06.13 17:18:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.13 17:18:29 -03'00'